REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), diciembre 6 de 2023

Monitorio Nº:	2023-00168
Demandante:	Coolegales
Demandado:	Rafael Cupajita Jiménez
Asunto	Rechaza demanda

Conforme a lo reglado en el artículo 90 del Código General del Proceso y considerando que la parte activa no dio cumplimiento, a la carga impuesta en el auto que antecede, en el sentido de clarificar la existencia o no, de título ejecutivo que está relacionado con el objeto de la presente acción.

Por lo anterior, tras no haberse dado cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de la demanda, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda instaurada de Coolegales contra Rafael Cupajita Jiménez, por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Previa desanotación en los libros radicadores, procédase al archivo de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ JUEZ

> La anterior providencia fue notificada por notación en el estado N. 054 De 07-12--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ Secretaria